



**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL  
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO  
Y SOBRE MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO Y PATENTES (TASAS)  
(MODIFICACIÓN) DE 2009

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	<b>REINO UNIDO</b>
<b>Información sobre el texto jurídico notificado</b>	
<b>Título</b>	Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio y sobre Marcas de Fábrica o de Comercio y Patentes (Tasas) (Modificación) de 2009
<b>Materia</b>	Marcas de fábrica o de comercio; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5774_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5774_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/GBR/58</a> - <a href="#">IP/N/1/GBR/T/36</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/17</a> - <a href="#">IP/N/1/GBR/T/11</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
<p>El Reglamento modifica el Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio de 2008, el Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio (Tasas) de 2008 y el Reglamento sobre Patentes (Tasas) de 2007. En el Reglamento se revisan algunas de las tasas que impone o de los servicios que presta la Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido en relación con sus funciones de registro de marcas de fábrica o de comercio y de patentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• cambio de la política aplicada a los exámenes: se adopta un sistema en virtud del cual la Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido examina una solicitud de marca de fábrica o de comercio para pagar la mitad de las tasas correspondientes;</li><li>• se establece un descuento por la presentación electrónica de solicitudes de marcas de fábrica o de comercio y de patentes;</li><li>• se introduce la facultad de suspender el servicio de marcas de fábrica o de comercio de vía rápida;</li><li>• se introducen nuevas tasas por las solicitudes de series de tres o más marcas de fábrica o de comercio y se limita el número de marcas que se pueden presentar como parte de una serie (seis);</li></ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>se eliminan las normas que permiten a los solicitantes dividir las solicitudes infructuosas de series de marcas en solicitudes individuales;</li> <li>se aumenta la tasa por prorrogar el plazo de los procedimientos relativos a las marcas de fábrica o de comercio.</li> </ul>
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	1 de octubre de 2009; <a href="http://www.legislation.gov.uk/uksi/2009/2089/contents/made">http://www.legislation.gov.uk/uksi/2009/2089/contents/made</a>
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	27 de agosto de 2020
<b>Otra información</b>	<a href="http://www.legislation.gov.uk/uksi/2009/2089/contents/made">http://www.legislation.gov.uk/uksi/2009/2089/contents/made</a> - Modifica/sustituye a: Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio de 2008 (SI 2008/1797); Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio (Tasas) de 2008 (SI 2008/1958); Reglamento sobre Patentes (Tasas) de 2007 (SI 2007/3292)
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido  Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido  <a href="mailto:information@ipo.gov.uk">information@ipo.gov.uk</a>  0300 300 2000  Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000

---

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.